

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N° 2380 /

BULNES,

04 MAYO 2026

VISTOS:

a) La Solicitud de Permiso, presentada por don FELIPE ALEXIS OLIVA MILLAR, Ejecutivo de atención de Empresas OMIL, a Honorarios, RUT N.º [REDACTED]

b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

c) La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias del personal. -

DECRETO:

1.- Autorícese a don FELIPE ALEXIS OLIVA MILLAR, Ejecutivo de atención de Empresas OMIL, a Honorarios, para que haga uso de **UN DIA** de Permiso, correspondiente al año 2026, **quedando TRECE DIAS pendientes por solicitar.**

2.- El día autorizado será el lunes 4 de mayo de 2026. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/RSMG/MQCH/nqm.

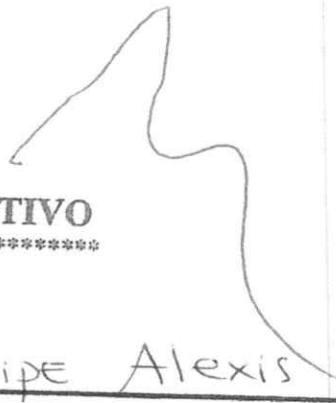
Distribución:

- Interesado.
- Carpeta personal
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO



OLIVA Millar Felipe Alexis
APELLIDOS PATERNO MATERNO NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO: OMIL - DDEL RUT: [REDACTED]

CARGO: E. ATENCIÓN DE EMPRESA GRADO: HONORARIOS

POR PROBLEMAS PERSONALES, SOLICITA 01 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO, CON GOCE DE SUELDO.

PERIODO SOLICITADO: 04 DE MAYO DE 2026

VIA TELEFÓNICA POR URGENCIA
FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA 04 DE MAYO DE 2026



FIRMA JEFE DIRECTO

Raquel Jofré Montero
ENCARGADA OMIL



VºBº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

